

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº135
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 16 de agosto de 2016 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas y José Figueroa Moreno. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Nota: Concejales Farrán continúa con licencia médica y concejal Carlos Rozas presentó licencia médica por 10 días a contar del 12 de Agosto de 2016.

TABLA

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Presentación solicitud Traslado Patente de Alcohol, para su aprobación
5. Presentación de Plan de Relacionamiento Comunitario de la Central de Ciclo Combinado Tierra Noble, por parte del Gerente General consultora EQOS, Sr. Eduardo Quezada.
6. Puntos Varios

1. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº834 de 10.08.2016 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario la Modificación Nº6 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$84.644.000.- con el objeto de incorporar recursos percibidos y distribuir en cuentas de Gastos.
- ✓ **Ordinario Nº835 de 10.08.2016 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó al Cuerpo de Bomberos de Cabrero modificar proyecto de Subvención Municipal, para incorporar la renovación de las Pólizas para el Seguro de Vida, destinado a 109 voluntarios, por un valor total de \$692.502.- Tal como fue solicitado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.
- ✓ **Ordinario Nº836 de 10.08.2016 a Superintendente Cuerpo de Bomberos Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó al cuerpo de Bomberos de Cabrero modificar proyecto de Subvención Municipal, para incorporar la renovación de las Pólizas para el Seguro de Vida, destinado a 109 voluntarios, por un valor total de \$692.502.-
- ✓ **Ordinario Nº837 de 03.08.2016 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la transferencia y traslado de la Patente de Alcohol MINIMERCADO Letra H-1, ROL 40189, de la contribuyente Ruth Irene Fuentes Muñoz con domicilio comercial en Ahumada Nº559 de Monte Águila, al contribuyente Jones Del Rosario Salinas Barraza, con domicilio comercial en Los Nisperos Nº29 Jardines del Alto, Cabrero.

Recibida:

- ✓ **Solicitud de 04.0.2016 de Comité de vivienda "Esmeralda" de Monte Águila.** informa que fueron beneficiado por un proyecto de Subsidio habitacional para 39 socios. Necesitan realizar un estudio de Mecánica de Suelo lo que tiene un valor de \$2.964.400.- por lo tanto el comité está solicitando al municipio una subvención extraordinaria de \$1.000.000.- para lograr hacer dicho estudio.
- ✓ **Solicitud de 09.08.2016 de Grupo Adulto Mayor "Aguas Cristalinas" de Chillancito.** Solicitan un cambio de destino de la subvención Municipal, con la cual iban a comprar sillas, pero que ahora quieren destinar a la compra de un refrigerador.

Comentario Correspondencia: Sr. Pdte. respecto a la solicitud del Comité de Vivienda "Esmeralda" de Monte Águila. **Conc. Figueroa** consulta si se tiene los recursos. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que siempre estos comités trabajan por años tratando de sacar su casa, sería bueno que se le diera el apoyo, además es el comienzo del proyecto ya que es el estudio de suelo, pero hay que seguir dando ánimo para estas 39 familias, sería lindo si se le puede ayudar. **Sr. Pdte.** señala que este comité tiene la aprobación del subsidio a través de SERVIU, tiene el proyecto aprobado, hubieron dificultades con la directiva que no estaba de acuerdo con el proyecto que se les presentó para la vivienda y hubo una oposición de parte de un grupo bien pequeño que incentivó al resto a renunciar a este subsidio, buscaron firmas y renunciaron al subsidio. Después no hubo una empresa para hacer este proyecto, se buscó por todos lados, y ahora están a punto de perder el subsidio ya que en octubre vence, si se pierde lo tienen que hacer de nuevo, entonces hubo un cambio de directiva en el comité, la cual reunió a la gente y le indicaron que querían hacer este proyecto con la misma empresa, pero la empresa ya había desistido, no querían trabajar con Monte Águila porque renunciaron al subsidio. Se llegó a un acuerdo con ellos, la directiva viajó al sur a conversar con la gerencia de la empresa, accedieron a conversar y ahora están en un proceso de poder sacar adelante el comité, para eso falta este estudio, el comité pone la diferencia y la municipalidad \$1.000.000, con ese estudio se podría dar luz verde para que el comité pueda hacer la ejecución de sus viviendas, este dinero va exclusivamente para el estudio y no tiene otro fin. **Conc. Figueroa** señala que siempre el anhelo de una casa propia es de todo el mundo, el comité debe seguir adelante, aprueba. **Conc. Órdenes** se imagina que el alcalde se habrá reunido con la directiva del comité por eso llegaron a la instancia de solicitar una subvención extraordinaria de \$1.000.000, sin embargo el estudio tiene un costo de \$2.964.400.- consulta si la directiva manifestó de qué forma va a financiar la diferencia. **Sr. Pdte.** señala que el comité tiene un recurso en el Banco y ese dinero la estarían ocupando para la diferencia, ellos solicitaban el financiamiento completo, pero se les propuso ese

monto porque era el esfuerzo que se podría hacer, pero con esta cifra pueden pagar el estudio, ya que el comité cuenta con unos recursos en el banco. **Conc. Órdenes** señala que eso es importante porque si no van a tener el resto del dinero van a quedar atrapado igual. **Sr. Pdte.** responde que tienen el dinero. **Conc. Órdenes** señala que apoya a este comité que lleva tantos años, casi 18 años tratando de sacar su vivienda, por lo que cualquier alternativa que implique una posible solución a este atrapamiento que tienen, se debe apoyar, aprueba. **Conc. Rodríguez** consulta por la ubicación del terreno en el cual se va a realizar el estudio. **Sr. Pdte.** responde que está paralelo a la línea por la calle Arturo Prat hacia la Copa, cerca de una vulcanización, frente a la copa hay unas casas de adobe y en todo ese sitio eriazó que hay ahí se van a instalar las casas. **Conc. Rodríguez** señala que le parece bien, no sabe si esto será una de las etapas que el comité tiene que pasar. **Sr. Pdte.** indica que el comité ya tiene el subsidio aprobado y el estudio es solamente lo que exige la empresa que se va a adjudicar el proyecto, agrega que la empresa tiene la voluntad de poder ejecutarlo, pero es un proyecto que tiene muy poca rentabilidad y este monto no estaba dentro del subsidio, por eso se exige al comité que lo realicen. **Conc. Rodríguez** apoya la iniciativa y desea que todo salga bien con el estudio de mecánica del suelo puedan acceder a la casa propia, aprueba. **Conc. Sabag** indica que no sabe cuántos comités de vivienda hay en la comuna, consulta si llega otro comité con la misma petición que se le dirán, si hay recursos o no hay recursos. **Sr. Pdte.** señala que depende también de la condición de cada comité, en este caso es un comité que está casi por perder el subsidio, por lo cual es de fuerza mayor el poder ayudar y además está en la fecha de que el subsidio se pierda, el SERVIU hace prórrogas, pero cuando están en ejecución y este proyecto aún no comienza, agrega que el municipio siempre tiene la voluntad de ayudar, pero también tiene que estudiar cada ayuda que entrega, en este caso es prudente entregar apoyo porque son varias familias que están desesperadas porque no van a poder concretar su vivienda y si no se les apoya -¿de dónde sacaran los recursos?-, es distinto cuando queda un año o dos años para que el subsidio se pierda y ahí se puede hacer eventos para alcanzar el monto necesario. **Conc. Sabag** señala que en eso pensaba ya que hay muchos comités de viviendas, de alguna forma ellos reúnen los recursos para lo que necesitan. **Sr. Pdte.** señala que por lo general no hay gastos asociados de los comités, aparte de lo que es el ahorro de la vivienda y otras cosas pequeñas como recursos bajos, este fue un caso especial porque el comité de un principio renunció al proyecto, la empresa no se hizo responsable por que había una carta formal de renuncia, entonces vuelven a la conversación y llegan a este acuerdo de que la empresa no puede asumir este costo y ahí se está entregando el apoyo, pero es un caso excepcional. Todos los comités que en la comuna se forman y que postulan a un subsidio vienen financiados, con el terreno, con la organización, con todo, solamente el vecino pone su ahorro. Es difícil que se encuentren con un caso así y si se encuentra uno de este tipo está la voluntad de apoyar y traerlo al Concejo para ver la decisión. **Conc. Sabag** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar una Subvención Extraordinaria por un monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al Comité de Vivienda ESMERALDA de Monte Águila, como aporte para cancelar el Estudio de Mecánica de Suelo cuyo costo total es de \$2.964.000.- para la construcción de 39 viviendas.** (Acuerdo N°659 del 16.08.2016).-

Sr. Pdte. señala que está la solicitud del Grupo Adulto Mayor "Aguas Cristalinas" de Chillancito. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de la Subvención Municipal otorgada al Club de Adulto Mayor AGUAS CRISTALINAS de Chillancito, quienes en primera instancia la solicitaron para comprar sillas, las que posteriormente adquirieron con otros fondos y ahora requieren la subvención para comprar un Refrigerador.** (Acuerdo N°660 del 16.08.2016).-

2. Informe Señor Alcalde

- ✓ **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.** Se conformó el jueves pasado la Comisión Comunal de Seguridad Pública, La convocatoria se efectuó junto a la Gobernación Provincial y se convocó a dirigentes de juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones juveniles, centros de padres y apoderados de escuelas y liceos, también a Carabineros y la PDI. Las prioridades que asume el Plan de Seguridad Pública 2016 para la Región son: Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, Robo de vehículo y robo de objetos de y desde vehículos, Infracción Ley de drogas, Violencia intrafamiliar.
- ✓ **OBRAS REALIZADAS. Plazuela El Progreso:** El Progreso ya tiene su plazuela recuperada, trabajadores municipales realizaron esta iniciativa brindando un nuevo y amable rostro a este espacio comunitario de recreación y encuentro social. Se está a la espera de reiniciar a la brevedad los trabajos para completar la construcción de la sede vecinal y los camarines del club deportivo. **Puente La Mancha:** fue habilitado el tránsito en este nuevo puente del sector La Mancha que construyó la Municipalidad con sus propios recursos. La cubierta es de tablonés, las bases son de hormigón armado y las vigas son de acero. **CRUCE FERROVIARIO:** del lunes 8 al viernes 12 estuvo cortado el paso ferroviario de la avenida Vial, entre General Cruz y Tucapel. El viernes en la noche fue reabierto, La empresa BITUMIX estuvo realizando las faenas de construcción de las nuevas veredas de adocreto.
- ✓ **PATINODROMO.** La empresa BITUMIX está concluyendo la construcción de la cancha de patinaje deportivo de Cabrero. La inauguración será el próximo sábado 3 de septiembre a las 11 horas.
- ✓ **PLANTA DE FRUTA.** Un recorrido por la Planta Certificadora de Fruta y una entrevista en mi despacho sostuvieron directivos del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y de la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX). La comitiva estuvo integrada por: Miguel Canala-Echeverría, Gerente General de ASOEX; Fernando Pachá López, Jefe de Administración de ASOEX; Roberto Antonio Mir Loyola, Jefe del Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria; Rodrigo Ther Alarcón, Encargado Regional de Protección Agrícola y Forestal del SAG Biobío. Se comprometieron a llamar y seleccionar a personas de la comuna de Cabrero para trabajar en la mayoría de los cupos laborales. El Gerente General de ASOEX destacó que a principios de diciembre se harán las primeras cosechas de frutas y hortalizas frescas.
- ✓ **DOS EVENTOS.** Dos eventos está organizando la Dirección de Desarrollo Comunitario, incluyendo a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD. "Feria por el Buen Trato Infantil", sábado 20 de agosto, de 16 a 19 horas, Plaza de Armas de Monte Águila. "Día de la Juventud", sábado 27 de agosto, de 15 a 19 horas,

Plaza de Armas de Cabrero. Concurso de bandas emergentes, actividades deportivas, rincón infantil, concurso de ajedrez.

- ✓ **PAVIMENTO A PICHACHEN.** El Ministerio de Desarrollo Social dio la aprobación(RS) para pavimentar el tramo pendiente de 58 kilómetros entre Abanico y la frontera con Argentina, para consolidar el Paso Pichachén. La información la entregó el gobernador de la Provincia de Biobío, Luis Barceló. Primero se hará el estudio de factibilidad y después el diseño de ingeniería del pavimento. El Paso Pichachén es pieza fundamental en el plan municipal de transformar a Cabrero en la Capital Logística de la Macro Zona Centro Sur del país. Hace dos años, el 26 de agosto de 2014, el paso Pichachén se convirtió en paso fronterizo priorizado, abriendo el camino a una inversión pública para consolidarlo. Ese día, los ministros de Obras Públicas de Chile y Argentina firmaron un acuerdo que define los 13 caminos en los que invertirán recursos y que sumarán a la conectividad con el país vecino. En otros encuentros, hemos participado, por ejemplo, uno presidido por el intendente del Biobío con 14 alcaldes de la región para realzar esa firma del acuerdo, para iniciativas para lo que falta por pavimentar y la actualización de los requerimientos de infraestructura y equipamiento para el futuro complejo aduanero, que manejarán Carabineros, la PDI y el SAG, entre otras unidades. La idea es que nuestra Región tenga un paso fronterizo habilitado los 365 días del año. Pichachén sólo opera de diciembre a abril.

3. Cuentas de Comisiones

No hay cuenta de Comisiones.

4. Presentación solicitud Traslado Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la encargada de Patentes, Ana Flores. Encargada de Patentes señala que la situación es la misma que la semana pasada, es una patente que fue comprada hace un tiempo, se trató de ver las adecuaciones que había que realizar al local que se iba a instalar, una vez visto la señora Rossana Riquelme compró la patente y solicita el traslado de la patente a Pasaje Los Cerezos N°276 en Jardines del Alto. La documentación está completa. Conc. Rodríguez señala que cumpliendo con todos los antecedentes requeridos y estando en regla, aprueba. Conc. Figueroa señala que la gente que tiene entusiasmo en trabajar hay que apoyarla, estaba revisando el certificado de la junta de vecinos quienes autorizan, aprueba. Conc. Órdenes aprueba. Conc. Sabag aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la transferencia y traslado de la Patente de Alcohol MINIMERCADOS Letra H-1, ROL 40.271, de la contribuyente EVA GARCÍA VEGA con domicilio comercial en Bicentenario N°15 de Villa Bicentenario de Cabrero, a la contribuyente ROSSANA RIQUELME LARA, RUT 15.494.047-2, con domicilio comercial en Pasaje Los Cerezos N°276 de población Jardines del Alto, Cabrero. (Acuerdo N°661 del 15.08.2016).-

5. Presentación de Plan de Relacionamiento Comunitario de la Central de Ciclo Combinado Tierra Noble, por parte del Gerente General consultora EQOS, Sr. Eduardo Quezada

Sr. Pdte. da la bienvenida a Luis Tapia Espinoza, Gerente Proyecto EQOS; Paula Mediana Rodríguez, Profesional de EQOS; María José Valenzuela, Profesional de EQOS; Felipe Sáez Riquelme, Profesional de EQOS. Gerente EQOS señala que son la empresa EQOS, dicha empresa que contrató GPG para desarrollar una de las actividades asociada al proyecto de Central de Ciclo Combinado "Tierra Noble" que proyecta su instalación y desarrollo en la comuna de Cabrero, más bien en la zona inmediata a la localidad de Puentes Negros. Ya un tiempo atrás se ha estado presentado la primera etapa de lo que fue encargada por la empresa GPG del plan "Participación Anticipada en la Comunidad", esto fue al inicio de este año, mientras se desarrollaba el Estudio de Impacto Ambiental. La idea ahora es colocar en antecedentes lo que se ha avanzado en este proyecto y todo lo que son las etapas que suceden a la altura de una vez que ya ha sido ingresado el estudio, está en una etapa un poco más alta. Se está básicamente en informar cuál es el estado de tramitación prácticamente de este proyecto. Muestra un cronograma en general que da cuenta de las proyecciones de un punto de vista de la tramitación que está sometido un proyecto de esta naturaleza al inicio de este año, en donde se tuvo la oportunidad de desarrollar la Participación Ambiental Comunitaria Anticipada, es una exposición que en este caso fue de carácter voluntario del titular y después se tuvo la oportunidad de desarrollar diversas actividades en las localidades inmediatas a la zona, se refiere a Charrúa, Puentes Negros y El Progreso, donde a lo menos se realizaron dos tipos de asamblea con cada comunidad, identificando las principales problemáticas o preocupaciones que presentaban de tal forma que el titular GPG pudiera dar cuenta de esto y dar respuesta en lo posible, así como la fase también permitió establecer algún tipo de compromiso de parte de GPG y que este sea incluido en la Estudio de Impacto Ambiental. En mayo de este año se concluyó el estudio de impacto ambiental el cual fue ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío y recién ahora en julio ya propiamente han comenzado a regir los plazos de evaluación del estudio, es decir, trabajo en el cual se comienza a someter a evaluación de la distintas instancias que tienen competencia en materia de los impactos que un proyecto de esta naturaleza puede generar, incluyéndose al municipio y también a la propia comunidad. Esta etapa se asumió y se extiende alrededor de 18 meses, pensando que se ingresó a mediados del año 2016 y estaría concluyendo a fines del año 2017, de hecho dentro de este periodo ya se están desarrollando por parte en este caso del Servicio de Evaluación Ambiental, evento que se denomina Participación Ambiental Comunitaria Anticipada en las distintas localidades. Sin perjuicio de eso, que es un trámite simplemente, este proceso de evaluación ambiental puede concluir en la aprobación de ese estudio o su rechazo, es decir que es algo conclusivo a esta etapa, un saldo que viéndose en este proceso pudiera ya anticiparse a una única determinación, es decir, el tipo de observación o de la profundidad pudieran objetar una recepción o aprobación del proyecto o pudiera ser sometido a una reconsideración. Con todo lo pensado en una línea de tiempo, en el evento que fuese aprobado, la etapa de construcción supone 3 años y estaría en condiciones de iniciar sus operaciones a inicio del 2021, al menos ese es el calendario general que está planteado. Esa agenda del 2021 es coincidente con otro elemento que tiene que ver con un programa de salud. Señala que en abril se comenzó la participación ciudadana, también como parte del proceso de participación de la comunidad hubo requerimiento de organizaciones sociales dando a conocer experiencia concretas de proyectos de esta

naturaleza para lo cual se desarrolló durante junio una visita a una Central en España para conocer en terreno la forma concreta en que operan estas centrales y particularmente el tipo de relación con la comunidad que sostienen en esos lugares en donde están situados. Recién, durante este mes se desarrolló lo que es la licitación que fue realizada por el Ministerio de Energía, respecto de una demanda de aproximadamente de unos 12 mil giga watts en la cual este proyecto está participando, lo que llama la atención en este caso es que mientras el año 2015, donde también se desarrolló una licitación de estas características, hubieron 38 oferentes y en este caso se está hablando de alrededor de 84 con una oferta total aproximadamente de 100 mil giga watts, lo cual es un nivel de competencia importante y eventualmente una disminución de los precios del combustible o de la generación de energía. Dentro de las empresas que presentaron este proyecto hay empresas grandes como ENDESA, ENAP, COLBÚN y entre otras, más de 80 empresas se presentaron a esta licitación cuya adjudicación sería esta semana, lo cual supone que eventualmente Global Power Generation pueda quedar adjudicado o no, no hay nada de certero en este minuto por cuanto anteriormente las licitaciones hablaban de que originalmente participaban alrededor de 10 empresas, el 2015 hubieron 38 empresas y ahora 84 empresas. El ministerio de energía habla de un gran éxito a nivel de convocatoria de empresas internacionales en la provisión de energía en Chile, se está hablando de la sumatoria de las empresas que proyectan su ingreso al sistema interconectado central y al sistema interconectado integrado, si uno mira entre los que están comprando de 10 mil giga watts y la suma de la oferta que son 100 mil giga watts augura que la competencia sea importante, incluso originariamente se hablaba que el precio debiera ser de \$80.- y se está estimando que llegue a \$40, es decir una disminución brutal que inevitablemente al ocurrir eso se va a traducir en la disminución de los costos de energía a nivel nacional, proyectado una vez que esto entre en funcionamiento. Esto se estaría comprando a partir del año 2021, en ese sentido la proyección de GPG en el momento que sea aprobado el estudio de impacto ambiental estaría recién en funcionamiento el 2021, esas son las dos apuestas simultáneas, una de carácter administrativa-interna asociada al Servicio Medio Ambiental y otra asociado a la licitación de compra de parte del Ministerio de Energía, lo que significa que GPG va a estar al tanto de alguna asistencia a reuniones que se han plantado por cuanto debe estar presente por proceso de adjudicación. Se ha pensado con este relacionamiento comunitario, entendido esto en el contexto que acaba de señalar, es decir que esto es un proyecto que eventualmente puede ser rechazado o puede adjudicarse, con todo GPG ha planteado iniciar proceso de levantamiento de información o definir algunas líneas de trabajo para tener informado a la comunidad en especial a las 3 localidades rurales que se están mencionando, lo que se ha considerado en esta etapa de relacionamiento con la comunidad, contratan un servicio de espacio radial en una radio de Cabrero llamada "Radio Karina", sostener reuniones periódicas a nivel de juntas directivas o organizaciones vía la comunidad y la participación en asambleas de juntas de vecinos a medida que ellos lo requieran por observaciones o complementar algún tipo de información, desarrollo de material informativo como trípticos, y, por otra parte de levantamiento de información que apunta a identificar algunas potenciales áreas en las cuales GPG pudiera contribuir en forma colaborativa con la comunidad, así como el desarrollo de una página web específica para el proyecto que sería www.centraltierranoble.cl, este proyecto está alzando, pero aún no está operativo en línea, esta página explica el proyecto, las actividades, un conjunto de preguntas frecuentes, características técnicas del proyecto. En el marco del estudio de impacto ambiental, GPG como titular de este proyecto "Tierra Noble" ya estableció o asumió ciertos compromisos ambientales voluntarios los cuales pasan a hacer legibles en la eventualidad que el proyecto pase a ser aprobado. En términos genéricos los compromisos tienen que ver con asumir la responsabilidad de monitorear aquellas áreas de mayor preocupación de la comunidad, monitoreo sobre contaminación o afectación sobre el aire, agua, suelo. También se plantearon temas de la posibilidad de contratación de mano de obra en algunas fases de ese proceso, en etapa de construcción y de producción, y lo último que es el programa de desarrollo local, en términos más específicos es el listado de los distintos compromisos ambientales voluntarios adquiridos por GPG y que están establecidos en el documento del estudio de impacto ambiental, es decir que son compromisos formales de la empresa respecto de estas distintas áreas y que se ven exigible en este caso como lo hizo este conjunto de iniciativas de la fase de construcción y también hay específicas en la fase de operación. Está el compromiso del pago de la patente comercial en Cabrero, y otro de ellos apunta al tema del programa de salud local que busca recrear parte de algunas iniciativas que GPG o Gas Natural FENOSA que es la matriz española, tiene una experiencia en relaciones con comunidades en localidades que tienen instaladas centrales de este tipo. Por otra parte, lo que se ha estado desarrollando es un instrumento que de tal forma la comunidad pueda expresar cuáles son las áreas de preocupaciones o de interés, algunas de ellas tienen que ver con implemento de equipamiento, otro de desarrollo social, para lo cual recién el equipo presente en el Concejo viene de una reunión con las tres directivas de la comunidad de El Progreso, Puentes Negros y Charrúa, en el cual se le planteó el cuestionario, muestra el sistema de registro que se va a hacer para identificar esa necesidad, y cuáles son aquellas de mayor preocupación en las cuales GPG puede desarrollar vía un fondo de recursos disponibles de tal forma que puedan postular a esa modalidad. Se está en la etapa inicial, solamente en diseño, la idea fue proponerle a los dirigentes que hicieran observaciones o corrigieran la pregunta que se están haciendo y focaliza más apropiadamente el método de trabajo de tal forma que este proyecto partiendo de la base del 2017 pudiera ser aprobado o quedara adjudicado dentro de esa "compra" del Ministerio de Energía, ya pueda dar un paso adelante y pueda iniciar un proceso más aterrizado de trabajo con la comunidad y ciertamente con el elemento que cuente con una aprobación favorable del Servicio de Evaluación Ambiental. Hasta aquí se ha logrado establecer una relación con la comunidad de estas tres áreas, particularmente en El Progreso, Puentes Negros y Charrúa, es la que ciertamente tiene más expectativa de esa comunidad de obtener a lo menos en beneficios comunitarios, a través de una relación de trabajo distinta como la que se está planteando a través de GPG. Básicamente es eso el recuento que se puede dar que hasta aquí se ha desarrollado el estado y situación de ese proyecto, del punto de vista de la Evaluación Ambiental está en la fase de levantamiento de información y recepción de información de los distintos organismos técnicos competentes con la materia, entre eso el propio municipio que hace esas observaciones. En paralelo se están desarrollando por parte del Servicio Resolución Medioambiental, actividades con la comunidad y da cuenta con lo que se está avanzando, y por otra parte avanzando en el diseño con la comunidad. **Conc. Sabag** consulta cómo ha sido la percepción de la gente con respecto a la empresa que se va a instalar. **Gerente EQOS** cree que el tono general es un rechazo a que la empresa intervenga la comunidad,

independientemente lo que se le esté hablando va a estar con una preposición negativa basada en su historia, basada en la escasa captura de beneficios comunitarios dada al instalación de los proyectos, además de las amenazas o riesgos asociados al funcionamiento de la empresa, entiéndase por ello el tema de la contaminación del aire, del agua en cantidad y calidad, también el ruido particularmente en localidades cercanas y a la centrales que operan con diesel. Señala que hay matices entre una y otra, pero en general es bastante crítico, no obstante fruto de la presentación o fruto de las preguntas y respuestas, este intercambio de opiniones han ido aligerándose y hay algunas comunidades que plantea una opinión de mayor tolerancia, no es que estén en una posición de "bienvenido y qué bueno que es", sino que si va a ser como se está señalando estará bien, pero hay una idea de instalarse una suerte de fiscalizador de cumplimiento de los compromisos, los dirigentes vecinales han asumido una posición tolerante y crítica, es decir, que si esto se cumple y si efectivamente GPG en su fase inicial o en su fase de operación da cuenta de que lo que se ha señalado como experiencia en otros lados lo van a materializar acá, eso entendido como la base de construir un nuevo tipo de relación entre comunidad y empresa, no es que se hayan despejado las dudas y los temores con respecto a la contaminación, ya que eso siempre queda en un terreno discutible, pero hay una muy buena recepción a cuanto aceptar que en este caso GPG exponga su argumento y señale lo que pretenda hacer, y reconocer a su vez que son la contraparte que tienen derecho a hacer exigible e instalarse en un plan de comunidad fiscalizador. En algunas veces se ha planteado la idea de establecer de que si algo va a ocurrir que se constituya una mesa en donde el garante sea la municipalidad, como instancia de tener un poder con soberanía propio como para hacer exigible los compromisos, en ese sentido es un modelo distinto a los demás temas participativos, entonces hay un cambio de posición a lo menos respecto a lo que ha sido el recorrido nuestro, hablando que en las asambleas había un posición crítica, pero también una aceptación y un reconocimiento de quizás es posible ver un modelo de trabajo distinto, eso es como la versión positiva o la expectativa favorable de una iniciativa de este tipo. **Conc. Sabag** consulta si EQOS solamente vienen a escuchar a los vecinos o también traen algunas respuestas. **Gerente EQOS** señala que en lo que corresponde a las competencias nuestras de conocimiento, se da respuesta y en lo que no se sabe se indica a GPG que traiga a su especialista y que ellos expongan directamente. **Conc. Sabag** consulta si eso ha ocurrido. **Gerente EQOS** señala que sí, en la primera etapa se realizaron las asambleas preparatorias y asambleas informativas a lo cual se solicitó que dijeran todas las dudas y críticas con respecto a este proyecto, y si los especialistas no son capaces de dar cuenta, entonces el proyecto no es capaz de dar cuenta a las necesidades de las comunidad. Señala que EQOS no defiende los proyectos ni son las relaciones públicas del proyecto, a EQOS se le encarga a hacer una participación comunitaria efectiva y les interesa que eso ocurra. **Conc. Sabag** consulta si han surgido propuestas de la comunidad. **Gerente EQOS** señala que sí, en eso ha habido distintas propuestas en diferentes áreas, desde las cosas bien concretas, ejemplo como la sede social, mejoramiento de un centro deportivo, un centro recreativo, hay una suma de iniciativa muy concretas y otras más genérica que van en el tema de capacitación, la posibilidad de fomento productivo de pequeñas actividades a nivel micro empresarial, pero va desde una inversión concreta. La tarea es que de alguna manera hacer el ejercicio de levantamiento y priorización de eso, que es lo más relevante y será aquello lo cual como organización o como consultora se puede apropiarse en esta etapa de formulación o diseño del proyecto, en algunos pueden ser formularlos o costearlos, eso consultarlo completamente con GPG de tal forma que indiquen cuál es el modelo de plan de desarrollo local porque hasta aquí como dice el compromiso ambiental es un título genérico de desarrollo local, pero no está diciendo qué va ejercer esto concretamente. La tarea de EQOS es darle forma al tema, hasta aquí GPG no ha planteado ningún límite desde el punto de vista en decir que esto no es un tema, se tiene que ver lo que la gente de la comunidad entiende como área en las cuales son más sensible para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del sector, y varias cosas como las iluminarias, mejoramiento del camino, es bien variado y es lo que se va a iniciar de ahora en adelante. Hoy se está viendo el instrumento de encuesta a discusión con ellos, que es un documento de 6 ó 7 páginas en el cual la idea es hacer una encuesta de catastro que sea totalmente representativa de la comunidad y eso después comunicarlo acá en el Concejo, en donde se aplicaron tantas encuestas en diferentes partes y como resultados son las prioridades, y de esta cuales son viables, es un proceso de trabajo directo con la comunidad. **Conc. Rodríguez** con respecto a la licitación que se habló y que estaría participando GPG, consulta qué influencia tendría el proyecto si sale aprobado. **Gerente EQOS** responde que en el evento que no quede adjudicado GPG, la única posibilidad que tiene la empresa es que de acuerdo a la información del Ministerio de Energía que el próximo año habría una nueva licitación y entiende que hay una el 2017 y el 2018, están proyectadas dos licitaciones anualmente, pero de no ocurrir la adjudicación el proyecto entraría en una fase bastante desierta. No obstante GPG tiene una perspectiva de incluso si no se adjudica se debiera seguir con el proceso de evaluación ambiental, es decir, pasar la etapa con tal de estar preparado para la nueva licitación, la gran interrogante que se planteó en su momento fue que la expectativa de precios a nivel nacional de venta de energía, está muy por arriba de lo que aparentemente va a hacer el proceso de adjudicación, por lo tanto eventualmente alguien se puede equivocar y no quede dentro de la adjudicación. **Conc. Rodríguez** señala que dentro de la licitación que se mencionaba de aproximadamente 80 empresas, se imagina que debe haber un cálculo de cuántas empresa se pueden adjudicar, por la cantidad de energía que se está licitando. **Gerente EQOS** señala que se está comprando alrededor de 12.000 giga watts y la suma de la oferta es alrededor de 100.000 giga watts, es decir que la Central Tierra Noble en sí tiene un tope de 600 mega watts y aquí se está hablando de 12.000 giga watts, lo que se asume es que la oferta está casi 10 veces la cantidad demandada lo cual en tema de oferta y demanda el precio entraría a la baja, se hablaría de un menor precio como Perú que cuesta \$39, y eso hasta antes de la licitación tenía como un límite imposible, en cambio hoy se está hablando que podría estar a \$40. En ese sentido el Ministro de Energía hizo una campaña a nivel internacional de traer oferentes, antes eran 5 oferentes no más y ahora hasta ENAP se presentó, empresa que antes producía petróleo y ahora se metió a una línea totalmente directa o en asociación, el mercado se hace mucho más competitivo y debiera producirse una disminución importante de los costos de generación de energía. **Conc. Figueroa** señala que hay vecinos con resistencia a este proyecto, pero si valora la comunicación que ha habido con la comunidad y los sectores, resalta la visita a España a ver la central que se va instalar en Chile y lo cual tienen una visión más real in situ de cómo va a funcionar esto, puede ser importante a la hora que ellos y el sector digan lo que vieron con sus propios ojos allá, cree que eso tiene un valor realmente. Aparte de todos los otros beneficios que se

pueden dar como mejoras del camino, algunos proyectos de capacitar a los vecinos, una serie de beneficios que se podría dar y que GPG sería la responsable de entregar todos estos beneficios o traerle beneficio al sector, pero a pesar de eso hay una resistencia de los vecinos y se quiere quedar con eso, en el sentido que él en fondo la energía se necesita y el país la necesita lo cual el ministerio está preocupado por eso está tratando de que se instalen estas empresas, justamente esta empresa que va a producir con gas esta energía y se valora mucho. Indica que es el representante de los vecinos y comparte ese entendimiento, por lo tanto manifiesta eso de que hay resistencia por parte de los vecinos y él como concejal y representante de ellos estará de su lado hasta que ellos no cambien de opinión. **Sr. Pdte.** agradece la visita y por mantener informado al Concejo, es importante estar conectado con el trabajo que EQOS está realizando porque finalmente son contratados por GPG que se quiere adjudicar esta licitación y quiere concretar un proyecto de generación de energía, se suma a los comentarios de los concejales con lo que se ha planteado. También valora lo realizado por EQOS ya que efectivamente están cerca de la comunidad observando el malestar de la gente y tratando de solucionar en lo que es la explicación teórica o el compromiso de acuerdo a lo que ellos están planteando, porque esta empresa puede tener la aprobación del SEA como también no la puede tener, entonces si el día de mañana la tiene y cumple con todos los procesos legales aunque se salga a la calle no se va a poder detener la ejecución de la obra y si se va a salir a la calle que sea una linda marcha, pero a lo mejor la fuerza pública va a sacar a la manifestación en donde esté, por lo tanto lo que EQOS está haciendo es por la vía comunicacional y que pueda fluir el diálogo para que si esta empresa logra tener la aprobación del SEA sean buenos vecinos, porque las empresas anteriores que se han instalado por lo general tuvieron solamente una declaración de impacto ambiental y no el estudio con la cual esta empresa llega desde un comienzo, entonces eso lo quiere valorar, pero también que el primer día que se conoció el proyecto se ha estado de cerca a este proyecto para conocer cuáles son los impactos que podrían eventualmente un daño en la población y eso se ha monitoreado y se ha manifestado en todas las observaciones, hace poco se hizo una observación al estudio de impacto que se presentó al SEA y se espera tener buena respuesta y resultados de lo que la comunidad está solicitando ya que lo que se quiere es seguridad para los vecinos, ellos están antes de la empresa, por lo tanto la empresa es la visita, y la visita tiene que llegar siendo un buen vecino. Eso es lo que quiere pedir al representante de la consultora EQOS es que efectivamente pueden dar solución o comprometerse con todas las solicitudes de los dirigentes, de los vecinos, de las autoridades locales como concejo y alcalde, ya que de esa forma se va a avanzar. El plan regulador permite este tipo de inversiones, es lamentable que el plan regulador que hoy está vigente en la comuna de Cabrero permita que este tipo de empresa se instale cerca de la ciudadanía, no son culpables los empresarios ya que en el plan regulador le permite instalarse, la ley pide unos cuantos requisitos y se cumple con lo que se pide, y tiene la aprobación. Señala que se va a estar atento a que efectivamente esta sea una empresa con resultados que la ciudadanía espera, en el sentido que genere energía, pero sin un impacto humano que perjudique la calidad de vida de cientos de vecinos que viven en el sector, se suma a los comentarios de los concejales con respecto que se van a mantener siempre cercano a la gente con respecto a lo que ellos plantean para el día de mañana tener un postura clara de decir un sí o un no de acuerdo a los compromisos que la empresa está realizando con los vecinos, le parece bien que hayan estaciones de monitoreo y ojalá que puedan haber muchas, no solo en Cabrero si no que en Monte Águila y en distintos sectores de la comuna cercanos a donde se va a emplazar el proyecto. Señala que es una situación que se está monitoreando, es un proyecto que quiere obtener la adjudicación, pero no se ha parado en ningún minuto de observar el proyecto y del avance que ha tenido, y siempre se va a estar cerca de la ciudadanía, si el día de mañana hay una manifestación de decir que esta empresa no les conviene y no es amigable, el alcalde de la comuna de Cabrero va a tener que estar cerca de la ciudadanía y va a tener que decir que la empresa no cuenta con los requisitos que la ciudadanía ha manifestado por lo tanto se tendrá que buscar cómo solucionar los efectos que eso pueda traer, hasta el minuto y como se ha dicho que ha existido un buen diálogo, porque EQOS ha hecho un buen trabajo en el sentido de decir *"bien, esto que están solicitando lo vamos a solucionar y hay un compromiso"* a lo mejor sea de palabra, pero en algún minuto tendrá que estar por escrito y eso es lo que quiere solicitar al gerente de EQOS, el que se pueda tener esa cercanía con la gente en el sentido de poder apoyar en sus demandas, ya que finalmente son con ellos quienes van a tratar el día de mañana si es que la empresa llega a tener una aprobación. **Gerente EQOS** señala que su compromiso con el Concejo es de mantenerlos informados y cuando requieran, y por otra parte toman la iniciativa de pedir nuevamente audiencia para el próximo mes y dar cuenta lo que se ha hecho, le gustaría socializar con los concejales y plantear la información de lo que se encontró y estas son las áreas a atender, entiende que la máxima autoridad de la comuna es quien tiene la atribuciones y las competencia para dirigir los avances de cada comunidad, no se pretende crear algo en paralelo, les interesa relacionarse lo más cercano con el municipio y la intención es colocarse de forma transparente lo que se ha ido avanzando. Se seguirá informando tanto administrativo como la parte técnica de la información. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de Gerente de EQOS junto a los profesionales que le acompañan y no habiendo más intervenciones da por agotado el tema.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que algunos vecinos de Pillancó y Tapihue manifestaron dos alcances respecto del camino que está siendo entregado, consulta si la obra tiene recepción definitiva o no. **Sr. Pdte.** responde que aún no se tiene la recepción. **Conc. Órdenes** indica que se está cuestionando la durabilidad que pueda tener el camino porque al parecer la calidad de la carpeta o el tratamiento no fue el adecuado, se empezó a romper con la lluvia. **Sr. Pdte.** señala que se debe ver. Es un camino con un material leve para mejorar las condiciones de la gente, pero esos problemas Vialidad debe mejorarlo de inmediato porque hay un equipo de Vialidad que está constantemente reparando baches. **Conc. Órdenes** señala que se manifiesta eso por un lado y por otro de que el camino está demarcado con línea continua desde principio a fin, a veces se han topado que va saliendo un camión con madera o un tractor y hay que esperar llegar a la carretera para adelantarlo de lo contrario se estaría cometiendo una infracción. Y en tercer lugar le hace falta señalética. **Sr. Pdte.** señala que el tema de la señalética se puede hacer rápido, ya que en Chillancito se puso señalética municipal, y ahí se podría aportar. **Conc. Órdenes** señala que eso es lo que manifestaban los vecinos de Pillancó y La Mata. **Sr. Pdte.** señala que notificará a Vialidad, sería importante saber los puntos de deterioro del

pavimento o bien notificar todo en general para que hagan un recorrido. **Conc. Órdenes** indica que aún la obra no se ha entregado de forma definitiva. **Sr. Pdte.** indica que va a ver el tema.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en Monte Águila, Vialidad envió la cuadrilla que tiene a cargo la mantención del camino Ruta Q-606, Monte Águila Ruta 5, hicieron o están haciendo una limpieza porque las maquinarias están ahí. Manifestó hace dos años atrás cuando se hizo la limpieza anterior y ahora lo vuelve a manifestar porque es una preocupación de los vecinos sobre la posibilidad de que se pueda hacer la limpieza hasta todas las ramas que están al costado de la línea férrea o de lo que fue la línea férrea, por el lado norte, ya que donde estaba antes la línea férrea ahora hay un camino y ese camino muy utilizado por gente que sale a trotar y también circula personas que viven por ahí, y en algunos sectores queda muy tapado y peligroso. Si la empresa pudiera limpiar como un metro más y que se vea en la calle toda esa zona de servicio que se creó ahí. **Sr. Pdte.** señala que se debió haber solicitado en alguna oportunidad, debe haber algún oficio solicitando esa limpieza. Se va a ver pero sería prudente que se notificara nuevamente, todos estos contratos con las empresas que realiza Vialidad son adjudicados con metrajes y con distancias, entonces eso puede ser que incurra en gastos a la empresa y no se puede hacer, entonces si no se hizo en este año se debiera ver la posibilidad que en las futuras licitaciones puedan incorporarse también la limpieza. **Conc. Órdenes** indica que la idea es que se amplíe el corte de ramas en unos pocos metros más e incluso con un metro más bastaría. **Sr. Pdte.** señala que ahí salen de la franja fiscal y se complicaría, a lo mejor buscar un método de un presupuesto municipal 2017 para la contratación de este tipo de máquina para poder hacer una limpieza y mantener el lugar. **Conc. Órdenes** señala que el sector se presta para muchas cosas cuando está oscuro, una vez pasó por ahí y a las 12 de la noche había una camioneta botando basura.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay preocupación por la gente de Monte Águila por la aparición de muchos hoyos producto del mal tiempo, en la calle Zañartu, Ahumada con Colo-Colo en donde se produce un problema bien serio. **Sr. Pdte.** responde que el tema de los eventos que hay en Monte Águila viene desde hace mucho tiempo y se ha ido reparando desde hace años. Lo que se quiere es postular a un proyecto para el cambio de pavimento de varios sectores de Monte Águila al igual que Cabrero, después del terremoto quedaron medio deteriorado y otros que con el paso del tiempo la vida útil se ha acabado y ahí no hay forma de cómo reparar, porque si se hace ni con la mejor reparación que se haga con el tiempo igual se vuelve a romper, se quiere postular a un proyecto más grande y lo otro cuando el puente Ibáñez quedó clausurado en donde los camiones estuvieron pasando por Monte Águila y Cabrero deterioraron una gran cantidad de espacios que no estaban en mal estado, en la esquina de Colo-Colo con Ahumada nunca estuvo tan malo como ahora, es el peor evento que hay en la comuna, y así entre Cabrero y Monte Águila se abrieron varios espacios, se ha estado reparando, pero el tiempo no los ha acompañado, el material está y se está esperando tener un buen tiempo para ir reparando.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que los vecinos de Coihuico Sur también están un poco intranquilos por el tema de las luminarias, ya que entiende que había un ofrecimiento de que se iba a instalar luminarias. **Sr. Pdte.** responde que sí, con la empresa que se adjudicó el contrato debiese comenzar ahora. **Conc. Órdenes** señala que eso le había comunicado de que hace poco se había adjudicado, pero tenían la duda de que iban a quedar fuera una vez más. **Sr. Pdte.** señala que ellos están considerados y son como 12 luminarias que se van a instalar ahí.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a las actividades del mes de Septiembre y a aquellas personas que quieran participar como ramaderos, consulta a quién se deben dirigir. **Sr. Pdte.** señala que deben presentar solicitud por Oficina de Partes. **Conc. Rodríguez** consulta si aún no se ha definido quiénes participaran. **Sr. Pdte.** señala que no, pero tiene que hacerlo luego porque hay varios permisos de ramadas, cocinería, amasandería, comercio ambulante. Todo lo que tiene que ver con venta se debe ingresar por Oficina de Partes.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que se ha encontrado con animalistas que plantearon, al igual que él lo hizo por las redes sociales, con respecto a la instalación de algún canil en la comuna, consulta si existe la posibilidad de realizar algún estudio para postular a algún proyecto con respecto a esto. **Sr. Pdte.** señala que es complejo el tema, en algún momento se trató de ver como asociación de AMDEL para todos los municipios, pero no se pudo. Es complejo el tema pero se debe trabajar, hay que hacer una reunión y ver cómo se puede sacar adelante un canil porque eso tendría que ser con un 100% de recursos municipales, ahí es lo complejo porque el dinero está para pasar el año y a veces hay excedentes que se ocupan para inversiones en la comuna, pero un canil requiere mucho dinero. **Conc. Rodríguez** consulta si actualmente existe algo. **Sr. Pdte.** responde que no, se espera es que el Gobierno efectivamente pueda aprobar una ley con financiamiento para los municipios y de ahí se solucionaría el problema, pero el tema actualmente de un canil es complejo y quienes lo han tenido son muy poco los que continúan con la inversión.

No habiendo más intervenciones y cumpliendo el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 18.05 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°135
del 16 de agosto de 2016

Acuerdo N°659 del 16.08.2016. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar una Subvención Extraordinaria por un monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al Comité de Vivienda ESMERALDA de Monte Águila, como aporte para cancelar el Estudio de Mecánica de Suelo cuyo costo total es de \$2.964.000.- para la construcción de 39 viviendas.

Acuerdo N°660 del 16.08.2016. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de la Subvención Municipal otorgada al Club de Adulto Mayor AGUAS CRISTALINAS de Chillancito, quienes en primera instancia la solicitaron para comprar sillas, las que posteriormente adquirieron con otros fondos y ahora requieren la subvención para comprar un Refrigerador.

Acuerdo N°661 del 16.08.2016. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la transferencia y traslado de la Patente de Alcohol MINIMERCADOS Letra H-1, ROL 40.271, de la contribuyente EVA GARCÍA VEGA con domicilio comercial en Bicentenario N°15 de Villa Bicentenario de Cabrero, a la contribuyente ROSSANA RIQUELME LARA, RUT 15.494.047-2, con domicilio comercial en Pasaje Los Cerezos N°276 de población Jardines del Alto, Cabrero.